



# **Mi Universidad**

**NOMBRE DEL ALUMNO: Diliany Yamileth Perez Castro**

**TEMA: Generalidades**

**PARCIAL: 2''**

**MATERIA: Sistema Financiero Mexicano**

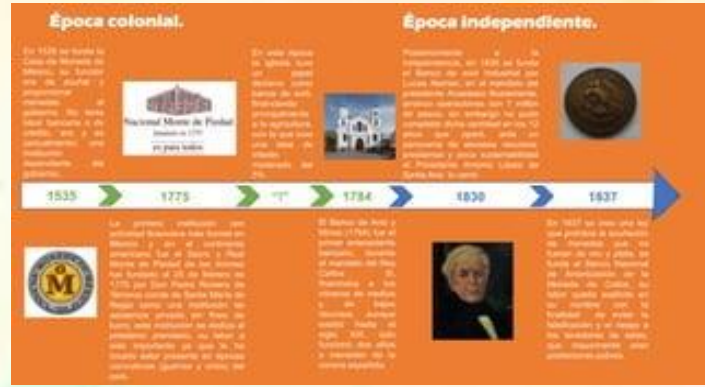
**NOMBRE DEL PROFESOR: Liliana Grisell Escobar  
Herrera**

**LICENCIATURA: Contaduría Pública y Finanzas**

**CUATRIMESTRE: 5''**

## Evolución Histórica Del Sistema Financiero

Desde mediados del siglo XIX el Sistema Financiero dio sus primeros pasos. Pasó por momentos de tensión, como la Revolución Mexicana. Incluso de confusión durante el surgimiento de los grupos financieros, ante la falta de leyes que los regulara



## Línea del tiempo

En 1775, se creó la primera institución de crédito prendario en México, el Monte de Piedad de Ánimas

En 1849, se dio la creación de la Caja de Ahorros del Nacional Monte de Piedad.

En 1897, se expidió la Ley General de Instituciones de Crédito. Las instituciones de crédito se clasificaron de la siguiente manera:  
 Bancos de emisión (comerciales)  
 Bancos hipotecarios (créditos a largo plazo)  
 Bancos refaccionarios (créditos a mediano plazo)  
 Almacenes generales de depósito

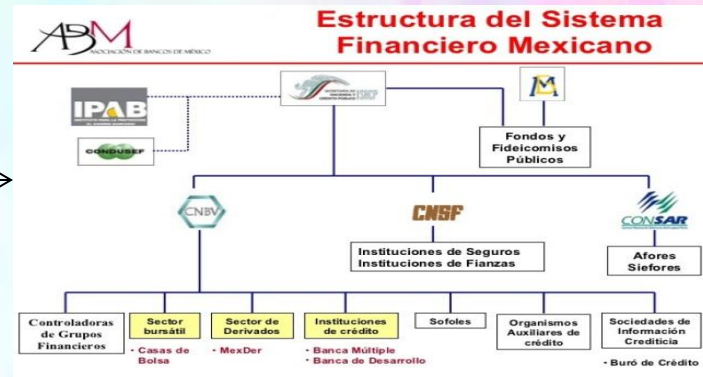
En 1895, se inauguró la Bolsa de México, S.A. en la ciudad de México

1925 existían 25 bancos de emisión, tres hipotecarios, siete refaccionarios y la bolsa de valores. Fue en este año cuando se inauguró el Banco de México.

A partir de 1931, efectivamente el Banco de México funcionó como el único banco de emisión de billetes, controló el circulante y comenzó a operar como banco central

## Estructura y participantes

El sistema financiero desempeña un papel central en el funcionamiento y desarrollo de la economía. Está integrado principalmente por diferentes intermediarios y mercados financieros, a través de los cuales una variedad de instrumentos movilizan el ahorro hacia sus usos más productivos



## El Banco de México (Banxico)

El Banco de México es el banco central del Estado mexicano y es constitucionalmente autónomo porque se maneja por sí mismo en sus funciones y administración



## La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene como misión proponer, dirigir y controlar la política del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública, con el propósito de consolidar un país con crecimiento económico de calidad, equitativo

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con facultades en materia de autorización, regulación, supervisión y sanción sobre los diversos sectores y entidades que integran el sistema financiero en México, así como sobre aquellas personas físicas y morales que realicen actividades previstas en las leyes relativas al sistema financiero



COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, encargada de supervisar que la operación de los sectores asegurador y afianzador se apegue al marco normativo, preservando la solvencia y estabilidad financiera de las instituciones de Seguros y Fianzas, para garantizar los intereses del público usuario, así como promover el sano desarrollo de estos sectores con el propósito de extender la cobertura de sus servicios a la mayor parte posible de la población



Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público encargado de coordinar, regular, supervisar y vigilar los sistemas de ahorro para el retiro



Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef)

La Condusef es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal que tiene como misión: Promover y difundir la educación y la transparencia financiera para que los usuarios tomen decisiones informadas sobre los beneficios, costos y riesgos de los productos y servicios ofertados en el sistema financiero mexicano; así como, proteger sus intereses mediante la supervisión y regulación a las instituciones financieras y, proporcionarles servicios que los asesoren y apoyen en la defensa de sus derechos





El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

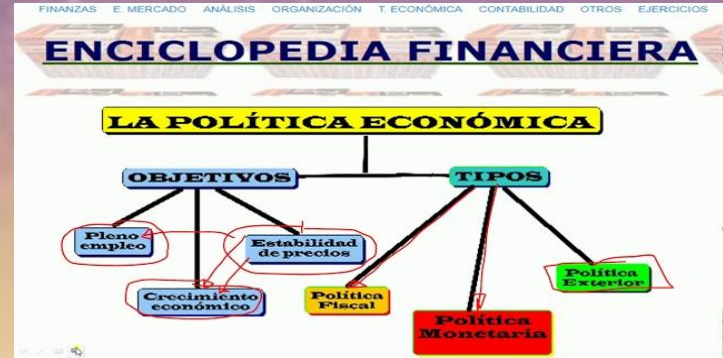
Es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal que tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado en el año 1999 (con fundamento en la Ley de Protección al Ahorro Bancario) para mantener la confianza y estabilidad del sistema bancario y establecer los incentivos necesarios para que exista mayor disciplina en el mercado



INSTITUTO  
PARA LA  
PROTECCIÓN  
AL AHORRO  
BANCARIO

Política Económica Nacional

El propósito de este apartado es describir el significado de la política económica. En un primer momento se presenta una definición general, y posteriormente se hará una reflexión propia sobre el concepto



Sistema Financiero Internacional

El sistema financiero internacional es un factor fundamental para el funcionamiento de la economía mundial, al proporcionar el marco para el intercambio de bienes, servicios y capitales. Precisamente una de las características más importantes del actual panorama económico mundial es la creciente importancia de los mercados financieros a nivel internacional, en los cuales los residentes de distintos países comercian activos, esto es, acciones, bonos e instrumentos financieros de diferentes países, así como depósitos bancarios denominados en distintas monedas





